



CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2021.

N° 811 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 143-11-2021 del 21 de octubre de 2021; el oficio ordinario N° 4201-21 del 27.09.2021 de la Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 36 de fecha 06.10.2021 el Reglamento Interno del Concejo Municipal El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 65 y 79 de la Ley 18.695 relativos al Concejo Municipal, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por un valor de \$10.157.000.- de la siguiente manera:

					GASTOS	AUMENTA
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
22	04				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	
					TOTAL	10.157.-
						10.157.-
					GASTOS	DISMINUYE
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
21	03				C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	
					TOTAL	10.157.-
						10.157.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pil
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/pil
IDDOC 1469016